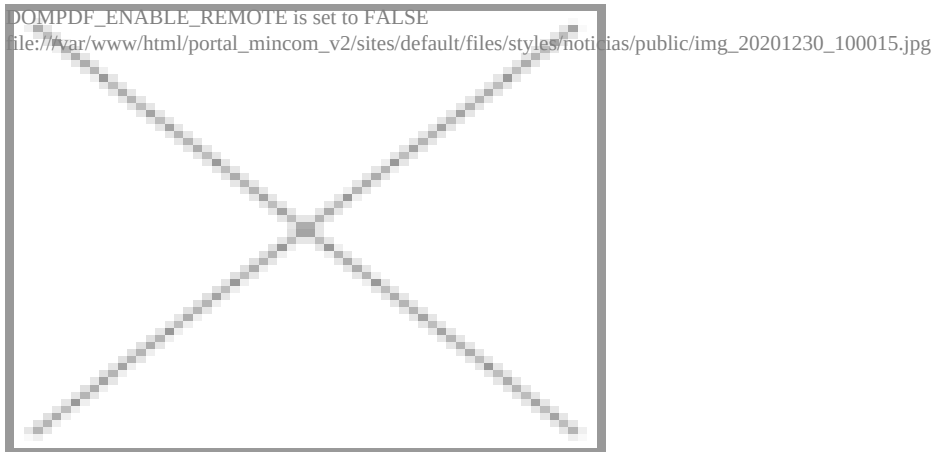




Fuente:

Por Omar Pérez Salomón

El gobierno electrónico se encuentra en una etapa primaria de implementación en Cuba, y demanda prácticas de comunicación social mediante las TIC, que habiliten múltiples tecnologías, canales, plataformas tecnológicas y formas mediadoras para la comunicación social, con vistas a fomentar transformaciones en la gestión del gobierno, la administración y en la participación ciudadana.

Según los resultados de la Encuesta de Gobierno Electrónico del 2020 realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que toma los datos del año 2019, Cuba se ubica en la posición 140 (de 193 países encuestados), con un valor del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (IDGE) de 0.44, siendo 1 el valor máximo posible.

Pese a los problemas aún presentes en la infraestructura de telecomunicaciones, en los servicios en la red y otros identificados, en el 2020 se avanzó en la implementación de este pilar del programa de informatización de la sociedad cubana.

Se dieron pasos importantes en la ejecución de las cuatro etapas del Gobierno Electrónico – (Presencia de los organismos y gobierno con información útil para la población en el sitio del gobierno; Interacción de la administración pública, el gobierno y el pueblo; Transacción donde se usen los pagos electrónicos en los trámites y servicios y Transformación, que incluye la participación del pueblo en la construcción de las políticas públicas y en la gestión de la administración y el gobierno) –, sobre todo en la primera y segunda.

Un ejemplo a generalizar en todo el país es el proyecto “Bienestar” que implementan varios gobiernos territoriales para informatizar procesos que derivan en una mayor información e interacción del gobierno y la administración con los ciudadanos:

De los 1401 Consejos Populares del país, en 1018 se cuenta con soluciones de navegación pública a Internet, 777 tienen el servicio de Nauta Hogar, 797 poseen cobertura de telefonía celular 3G y 315 cobertura 4G. Se ajustaron las tarifas de conectividad de las entidades estatales, derivando en un aumento en el ancho de banda con los mismos presupuestos aprobados.

En apoyo al programa trámites de la población y gobierno electrónico, se han conectado a 4 y 6 Mbps como promedio las dependencias provinciales de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONEI), del Ministerio de Finanzas y Precios y de la Oficina Nacional de Administración Tributaria. Con igual objetivo se amplió la conectividad en 58 instalaciones de las oficinas del registro civil y de la propiedad, en notarías y tribunales, en las direcciones provinciales de Planificación Física, oficinas de Recursos Hidráulicos, las delegaciones municipales y tiendas comercializadoras de la agricultura y de entidades del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Los policlínicos y hospitales han tenido una prioridad, se han conectado a la red 120 nuevas instalaciones, además 28 farmacias y 41 consultorios médicos.

Como parte de este proceso se han desplegado más de 830 enlaces de datos en diferentes entidades a nivel de los órganos superiores y locales del Poder Popular, múltiples aplicaciones y plataformas que propician el gobierno electrónico y se han desarrollado 48 aplicaciones que tributan al desarrollo local (MINCOM, noviembre 2020).

Como parte de la tercera etapa (Transacción), se han definido dos plataformas para los pagos electrónicos en los trámites y servicios, Transfermóvil y EnZona. La primera tiene más de 1,21 MM de usuarios registrados y realiza 18,6 MM de transacciones mensuales. Entre los principales servicios está el pago de la electricidad, del teléfono, de impuestos, en tiendas virtuales de CIMEX, TRD y del mercado virtual Superfácil de Citmatel; la venta de combustible a cuentapropistas, de pasajes en ómnibus y trenes, la recarga de líneas móviles y de cuentas permanentes nautas, entre otros.

En el caso de EnZona posee más de 150 mil usuarios registrados y mueve más de 45 millones de unidades monetarias mensuales. Con un año prestando servicios, muestra un trabajo sostenido en el comercio electrónico, incluyendo la opción de pagos de productos y servicios a través del código QR en servicios gastronómicos y unidades minoristas de comercio. Además, tiene una sección para la creación de tiendas virtuales por personas naturales y jurídicas, denominada El Bulevar.

Hasta octubre de 2020 un 21.8% del pago del servicio de electricidad por personas naturales se realizó con el uso de canales electrónicos, un 21.3% de la telefonía, 7.2% del agua, 6.6% del gas, 3.4% del pago de impuestos y un 29.3% de las ventas de pasajes de ómnibus interprovinciales (MINCOM, octubre 2020). Se proyectan acciones por parte de otros organismos para incorporar otros servicios en ambas plataformas. Varios organismos y entidades gestionan la comunicación a través de las redes sociales digitales, de tal manera que permita que la ciudadanía pueda utilizar esta vía para realizar planteamientos, quejas y sugerencias y se dé respuesta del tratamiento dado.

Se logran niveles superiores de visitas e interacciones en los sitios de gobierno, aunque hay que incrementar la cantidad y calidad de los contenidos a publicar.

Se han dado pasos en crear una cultura comunicacional en cuadros de dirección, funcionarios estatales, gubernamentales y empresariales, para rendir cuenta e intercambiar sistemáticamente con sus propios trabajadores y la ciudadanía a través de los medios de comunicación o por otras vías.

Desde la dirección del gobierno se estimula el desarrollo de la comunicación electrónica para contribuir a la solución de problemas de las comunidades con la participación activa del pueblo, sobre la base de los intereses, costumbres y necesidades de cada localidad y el liderazgo del delegado del Poder Popular.

Se aprecia una mayor coordinación entre las áreas tecnológicas y de comunicación, con sistemas de trabajo que permiten el soporte y la evolución tecnológica y de los contenidos.

De lo que se trata es de emplear al máximo la infraestructura de telecomunicaciones instalada y las prácticas de comunicación que poseemos, en función de convertir al gobierno electrónico en un motor del desarrollo socioeconómico del país y de la participación del pueblo en la toma de decisiones, como planteó el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en sesión de la Comisión de Atención a los Servicios de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 17 de diciembre de 2018.

Cuba, a pesar del recrudecimiento del bloqueo económico, financiero y comercial, y de las afectaciones provocadas por la COVID-19, avanza en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, con el objetivo de consolidar y dar continuidad a nuestra Revolución.

Gobierno Electrónico en Cuba, resultados en el 2020

Por Omar Pérez Salomón

<https://bit.ly/2Jtq5bs> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/2Jtq5bs>